Hash: b23730bfe0c20698909aebd81a9d2c6bef3647bee2cdfd79afeea65fea3f8d16a79aa6b5dd7805fc4f769702dab28e7b52ac5645e1d05e54fe0e39eaae5a6623 | PÁG. 1 DE 3

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Delegación de Participación Ciudadana

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PERIURBANO OESTE
Código RAEL JA01140214
franciscoj.gallo@ayuncordoba.es

Destinatarios:
Miembros titulares de la JMD PO según Decreto n.º 2025/2331 de 13 de febrero de 2025 con csv:
2022488b15c8b2b81c93f4e9579fb91b43aa7488

Fecha:	La que figura al pie de la firma
N/Ref:	JMD PERI OE/ FJGM
Asunto:	Convocatoria Ordinaria JMD Periurbano Oeste.

Por disposición del Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito Periurbano Oeste, se le convoca a la sesión ordinaria de la misma, que tendrá lugar en el **Centro Cívico Municipal Rafael Villar (Higuerón)** (Plaza de Rafael Villar s/n. 14071. Higuerón, Córdoba), el próximo **24** de **febrero** de **2025,** a las **17:00** horas, en primera y única convocatoria.

El orden del día de la sesión será el siguiente:

1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria del 15 de enero de 2025.
2.- Invitaciones
   - D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, Delegado de Presidencia; Urbanismo y Ordenación del Territorio; y Vivienda; y Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, para que informe de la gestión realizada en materia de sus competencias en el Distrito.
3.- Presentación y aprobación de la programación de Participación Ciudadana en el Distrito.
4.- Informaciones de la Presidencia.
5.- Informaciones de la Secretaría. Entre otros, resumen de los ruegos y preguntas de 2024.
6.- Urgencias.
7.- Ruegos y preguntas.

Se ruega que, de no poder asistir personalmente a la sesión de la Junta Municipal, se lo haga saber a la persona suplente para que, en su caso, pueda asistir a la misma.

Se le hace saber que tiene a su disposición los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, antes indicados, al objeto de poder conocerlos antes de deliberar, en

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE | NIF/CIF | FECHA Y HORA
FRANCISCO JAVIER GALLO MARIN (DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL DISTRITO) | ****500** | 18/02/2025 14:03:18 CET
CÓDIGO CSV: cdae837f12ddf32cc731766c8edc58d49ff83597
URL DE VALIDACIÓN: https://sede.cordoba.es

función de lo establecido en el artículo 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba.

Asimismo se le hace llegar junto a esta convocatoria modelo de “Ruegos y Preguntas” que deberá traer relleno a la sesión en caso de querer realizar alguno cuando se llegue al punto correspondiente.

El Secretario de la Junta Municipal de Distrito

Fdo: Francisco Javier Gallo Marín

Hash: b23730bfe0c20698909aebd81a9d2c6bef3647bee2cdfd79afeea65fea3f8d16a79aa6b5dd7805fc4f769702dab28e7b52ac5645e1d05e54fe0e39eaae5a6623 | PÁG. 2 DE 3

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
FRANCISCO JAVIER GALLO MARIN (DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)	****500**	18/02/2025 14:03:18 CET

CÓDIGO CSV
cdae837f12ddf32cc731766c8edc58d49ff83597

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

cdae837f12ddf32cc731766c8edc58d49ff83597

Dirección de verificación del documento: **https://sede.cordoba.es**

Hash del documento: b23730bfe0c20698909aebd81a9d2c6bef3647bee2cdfd79afeea65fea3f8d16a79aa6b5dd7805fc4f769702dab28e7b52ac5645e1d05e54fe0e39eaae5a6623

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0016657_2025_00000000000000000000023670704

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 18/02/2025 14:03:10

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: cdae837f12ddf32cc731766c8edc58d49ff83597

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017

Código QR para validación en sede

Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

Documento ENI utilizando la herramienta tecnológica INSIDE perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública (repositorio CTT) | PÁG. 3 DE 3